

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 1700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 6100

MARTES, 28 DE ABRIL DE 1964

Núm. 97

No se publica domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LEON

CUOTA DE BENEFICIOS DEL IMPUESTO INDUSTRIAL

(Juntas de Evaluación Global año 1963)

En cumplimiento del último párrafo de la Regla 14 de la Instrucción para la Cuota de Beneficios del Impuesto Industrial, aprobada por O. M. de 9 de febrero de 1958, modificada por la de 22 de enero de 1959, los contribuyentes comprendidos en las Secciones de las Juntas de Evaluación Global que se indicarán a continuación y que no acudieron a la Organización Sindical para la elección de Comisionados que les habían de representar en dichas Juntas, se pone en conocimiento de los mismos, que los Comisionados que no han sido elegidos reglamentariamente, serán designados de oficio, mediante sorteo, entre los componentes de la Sección, los cuales podrán asistir a este acto, que tendrá lugar el día 8 del próximo mes de mayo y a las doce horas en esta Delegación de Hacienda, y, ante una mesa constituida por el ltmo. Sr. Delegado de Hacienda, el Administrador de Rentas Públicas y el Secretario de la Junta respectiva.

JUNTA N.º 1-80.—SANATORIOS

Sección 1.ª

Joaquín López Díaz Otazú	León.-Lancia, 4
Manuela Díez González	Id.-Ordoño, 41
Jacinto Sáez Sánchez	Id.-R. Argentina, 13
Cesidio Linares Vergara	Ponferrada.-O. Redondo, 6
José Solís Suárez	León.-A. Toledo, 4

Sección 3.ª

Eduardo Navas Concas	León.-P. Circular
José Hernández Rivas	Cistierna
Manuel Otero Carro	Astorga.-M. Gullón, 7
Antonio Eiriz Pazó	León.-García I, 11
Amador Cuesta Andrés	La Bañeza

JUNTA N.º 2-101.—SUMINISTROS ESPECIALES DE GAS

Sección 3.ª

López Bodelón Hnos., S. R. C.	Ponferrada
Mariano Hernández Fernández	La Bañeza

JUNTA N.º 2-20.—PRODUCCION Y SUMINISTRO ELECTRICIDAD

Sección 3.ª

Hidroeléctrica Argollana, S. A.	Valdelugeros
Margarita Fernández de Dios	Riello
Hca. S. Cipriano de Rueda, S. A.	Cubillas Rueda
José Alvarez Arias	Villablino-Rioscuro
Electro Molinera de Burón, S. L.	Burón
José Fernández de Dios	Campo de la Lomba

JUNTA N.º 3-10.—FABRICACION PASTAS PARA SOPA Sección 3.ª

Mariano González Alonso	Ponferrada.-C/ 204, n.º 22
Antonio Fernández Luengo	Valderrey
Rosario García Montiel	La Bañeza.-J. Antonio, 55

JUNTA N.º 7-70.—COMERCIO DE GASOLINA Y LUBRIFICANTES

Sección 2.ª

Juan Díez Robles	León.-P. Arintero, 14
Eladio Sánchez Martínez	Id.-Diagonal Nocedo, 9
L. M. Maortua, S. R. C.	Ponferrada.- P. Interior
Villabase y Hermanos, S. R. C.	Id.-M. Siderúrgica
Motriz, S. L.	León.-Sampiro, 12
Cruz Sáenz Torres	Id.-G. Benavides, 3

JUNTA N.º 8-14.—FABRICA CALES HIDRAULICAS

Sección 3.ª

Alfredo Sierra Muñiz	La Robla
Severino Salvador González	Trobajo
Daniel Martínez Valdés	Matallana de Torio
Avelino Arias Díez	Cistierna

JUNTA N.º 8-15.—SERRERIA DE PIEDRAS Y MARMOLES

Sección 2.ª

Andrés Manceño Vega	Ponferrada.-Calzada, 10
Francisco Pallarés Sánchez	León.-Independencia, 13
José Vicioso Ulloa	Id. id.

Sección 3.ª

M.ª Pilar Lamelas Martínez	Ponferrada.-J. Antonio, 14
Ramón López García	Id.-La Boveda
José Fernández Castrillo Olega	Toral Vados
Manuel Bueno Gancedo	Villablino

JUNTA N.º 8-70.—COMERCIO DE OPTICA

Sección 3.ª

Manuel Martín López	Astorga.-La Bañeza, 4
Emilio Fernández Yáñez	Ponferrada.-Cristo, 5
José Seco Pérez	Astorga
Fernando López Zuazua	Ponferrada.-G. Mola, 7
M.ª Pilar Pérez Cascón	La Bañeza.-G. Franco, 5

JUNTA N.º 8-822.—REVESTIMIENTO ESCAYOLADO Y AFINES

Sección 3.ª

Gerardo Herrero Blanco	León.-A. Nocedo
Luzdino Cayón Valdaliso	Id.-Cercas, 20
Gerardo Cachán Santos	Id.-S. Mamés, 2.ª Trav.
José Iglesias de la Puente	Id.-S. Pelayo, 3
Francisco Garrido Ortega	Id.-T. Quevedo, 8
Antonio Martínez González	Id.-1.ª Trav. Barahona, 9

JUNTA N.º 9-82.—ESPECTÁCULOS TAURINOS

Sección 3.ª

Gregorio Pérez Ortega Madrid
Ramón Balbuena Díez León.-Mariano Andrés

JUNTA N.º 9-852.—SALAS DE VILLAR, NAIPES, ETC.

Sección 3.ª

Daniel Álvarez Fernández Ponferrada.-P. Lazurtegui
José Martínez Muro León.-C. Zorita, 5

JUNTA N.º 11-710.—MAYOR DE CARNES

Sección 2.ª

Casimiro Suárez Villalón León.-M. Paredes, 5
José M.ª Quintana Quintana Castrillo Polvazares
Francisco D. Turiel González La Bañeza
Antonio Mirella Blanco Alija Infantado
Eugenio Blanco García La Bañeza
Laurentino Fernández González S. Andrés del Rabanedo
Eugenio Carracedo Rubio La Bañeza
Ponciana Alonso Criado Sta. Colomba Somoza

Sección 3.ª

Orencio Gutiérrez Rodríguez Boñar
Blas Fernández Simón Cebrones del Río
Victoriano González Cuesta Id.
José Arada Martínez La Bañeza
Gumersindo Fernández Huerta Id.
Diego Álvarez Fuentes Palencia-Herreros
Ángel Alonso Alonso Acebedo
Ángel Alonso Crespo S. Andrés del Rabanedo
Manuel Blanco García Riaseco de Tapia

JUNTA N.º 14-600.—REMATE DE MADERA EN MONTE

Sección 3.ª

Amable Robles Fernández Vegaquemada
Joaquín Dos Santos Sta. Colomba Curueño
Teodoro González Rodríguez Id.

JUNTA N.º 15-00.—MINAS METALIFERAS

Sección 3.ª

Asturiana del Mercurio, S. A. Los Barrios de Luna
Minas de Tarna, S. A. Maraña
Minero Siderúrgica de Ponferrada Ponferrada

JUNTA N.º 15-275.—INSTALACION, FONTANERIA, ETC.

Sección 2.ª

Ventura Fernández Plaz Ponferrada.-Real, 15
Francisco A. González Blanco Id.-M. Garza, 39
Rolando Rodríguez Méndez Id.-Gran Via, 12
Fermín Escanciano Fernández León.-S. Quiñones

Sección 3.ª

Miguel Prada Blanco Ponferrada.-Once Mil Vírgenes
Francisco Prada Carrera Id.-Hornos, 2
Alfredo García Barrera Id.-Fuestes Nuevas
Eulogio Mallo Sierra Pola de Gordón
Tirso Gómez Arias Bembibre
Talleres B. I. M., S. L. León.-R. Losada, 1

JUNTA N.º 15-30.—CONSTRUCCION DE MAQUINARIA

Sección 2.ª

Enrique Detuya Cazuse León.-C.º Carbajal, 2
Guillermo González Blanco Id.-Chantria

Sección 3.ª

Facundo Álvarez Rubio Valderas
Alfredo-Oscar García Lombas León.-Astorga, 7
Miguel Ciezar Escaño Id.-Perl. S. Mamés
Hispano Belga de Climatización y Automatización Id.-Astorga, 7

JUNTA N.º 15-36.—CONSTRUCCION ELEMENTOS TERRESTRES

Sección 3.ª

Isaías Maiso Pascual León.-C.ª Zamora, 1.ª T.
Juan Antonio Rubio Polanco Id.-Ada. Madrid, 24
Agustín García García Id.-2.ª T. Barahona, 3
Industrias del Esla, S. L. Mansilla de las Mulas
Auxiliar de I. de Vehículos, S. A. León.-C.ª Madrid

JUNTA N.º 15-652.—C.º APARATOS Y M. FOTO-GRAFICO

Sección 3.ª

Julián San José Soria León.-Sanjurjo, 7
Julián Fernández Salazar Id.-P. Isla
Mario Cimadevilla Delgado Ponferrada.-C. Sotelo, 20

JUNTA N.º 15-701 B.—C.º BICICLETAS Y ACCESORIOS

Sección 2.ª

Nicanor Álvarez Gómez Ponferrada.-C.ª Coruña, 2
Francisco Rodríguez Fernández Id.-C.ª Orense, 81
Vicente Álvarez Vega Id.-Puente Boeza

JUNTA N.º 21-140.—FABRICACION MANTAS, MULETONES, ETC.

Sección 3.ª

Coop. Fca. San José Val S. Lorenzo
Coop. Fca. «La Comunal» Id. id.
Valeriano Valle Pollán Id. id.

JUNTA N.º 22-94.—GARAGES

Sección 2.ª

Mariano Fernández Fernández León.-Lancia, 11
Servando González Villa Id.-P. Isla Particular
Luisa Vázquez García Id.-S. Quiñones, 32
Ramón Beberide Ledo Id.-Lope de Vega, 5
Antonio Franco López Id.—Ramón y Cajal, 10

Sección 3.ª

Benito González García León.-R. Argentina
Emilio Lasalle García Id.—C.ª Asturias, 26
Félix Garnelo Luna Ponferrada.—G. Mola, 33
Francisco Láinez Ros Id.
Bernardino González García León.-S. Mamés, 1
José Otero Fernández Id.-S. Quiñones, 32

JUNTA N.º 23-30.—FABRICACION DE ALCOHOLES

Sección 2.ª

Vda. de Abelardo L. Sarmiento Bembibre
Cilinio Martínez Alonso Valdevimbre
Jesús Martínez Miguélez León.-S. Quiñones
Pío Villanueva Valcarce Villafranca Bierzo

Sección 3.ª

Vda. e Hijos Silvio Alaiz, S. R. C. Sahagún
Manuel Rodríguez Yáñez Ponferrada
Donato Caño González Valderas
Palacio de Arganza Villafranca Bierzo

JUNTA N.º 23-35.—FABRICACION DE AGUARDIENES, ETC.

Sección 1.ª

Jesús Martínez Miguélez León.-S. Quiñones
Bodegas Guerra, S. A. Cacabelos
Vda. de Abelardo L. Sarmiento Bembibre
Suc. M. Villarejo y Toledo, S. L. Villafranca Bierzo

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 22 de abril de 1964.—El Secretario de las Jun-
tas, (ilegible).—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Máxi-
mo Sanz 1938

DISTRITO MINERO DE LEON

ANUNCIO

Por el Sr. Ingeniero Jefe de Minas, han sido declarados conclusos para titulación de la concesión los expedientes que a continuación se expresan:

Número	Nombre de la concesión	Has.	Mineral	Término municipal	Interesado
12.666	COTO POLA	173	Hierro	La Pola de Gordón	Deogracias Bernardino Brasas
12.706	COTO POLA SEGUNDO	142	Idem	Idem	Idem
12.706 (bis)	COTO POLA SEGUNDO (2. ^a Fracción)	24	Idem	Idem	Idem
12.936	MINA MATEOS	50	Cinabrio	Salamón	Gregorio Mateos Gutiérrez

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, advirtiendo que contra esta declaración cabe recurso en el plazo de quince días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, ante la Dirección General de Minas y Combustibles.

León, 21 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, Indalecio Gorrochátegui.

1940

DISTRITO MINERO DE LEON

TITULOS DE MINAS

ANUNCIO

Cumplido lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento de Minería, se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia que en esta Jefatura de Minas se ha recibido el Título de propiedad de la concesión minera «San José VI» número 12.406, de mil trescientas noventa y cuatro pertenencias de mineral de hierro, sita en los términos municipales de Villafranca, Paradedaseca y Trabadelo.

León, 8 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, Indalecio Gorrochátegui.

1748 Núm. 1099.—84,00 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de León

Subasta

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: «Construcción de aceras en la Avenida del 18 de Julio».

Tipo de licitación: 341.328,08 ptas.

Fianza provisional: 6.827,00 ptas.

Fianza definitiva: el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: dos meses.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de diez a trece horas, reintegrándose la proposición económica con 6 ptas. de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente:

MODELO DE PROPOSICION

D. , vecino de , con domicilio en , provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad núm. y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de , se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

León, 17 de abril de 1964.—El Alcalde, José M. Llamazares.

1936 Núm. 1094.—278,25 ptas.

* * *

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento el reparto y asignación provisional de cuotas por el concepto de «Contribuciones especiales», derivadas de la ejecución del proyecto de renovación de pavimento de aceras en el primer tramo de la calle del Generalísimo Franco, se hace público el acuerdo sobre el particular adoptado por dicha Comisión, en sesión de 2 de abril de 1964, al objeto de que, durante un plazo de quince días y ocho más, puedan formularse por los interesados y vecindario en general, las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto queda de manifiesto el oportuno expediente en la Secretaría General (Negociado de Fomento y Obras), para su examen por término de quince días hábiles y horas de oficina.

León, 16 de abril de 1964.—El Alcalde, José Martínez Llamazares.

1930 Núm. 1093.—141,75 ptas.

Ayuntamiento de Encinedo

Se pone en conocimiento del público interesado, que se hallan de manifiesto al mismo en la Secretaría municipal y por el tiempo reglamentario, los documentos siguientes: Padrones del arbitrio municipal sobre la riqueza rústica, confeccionados por este Ayuntamiento para el año actual de 1964, por si los interesados tuvieran que formular alguna reclamación dentro del indicado tiempo de exposición.

Encinedo, 14 de abril de 1964.—El Alcalde (ilegible).

1933 Núm. 1092.—78,75 ptas.

Ayuntamiento de La Antigua

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se encuentran de manifiesto al público, durante el plazo de quince días, en unión de sus justificantes y debidamente informadas las cuentas del presupuesto ordinario, las de caudales, las de administración del patrimonio y de valores auxiliares e independientes del presupuesto, relativas al ejercicio de 1963.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones se consideren pertinentes.

La Antigua, 15 de abril de 1964.—El Alcalde (ilegible).

1865 Núm. 1082.—94,50 ptas.

Administración de justicia

Juzgado de Primera Instancia número uno de León

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado-Juez de 1.^a Instancia número uno de esta ciudad de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía, a instancia de Automóviles Tractores y Motores, S. A., de Oviedo, representada por el Procurador Sr. Vila,

contra D. Jesús Babio Veiga, vecino de Cortiñán-Bergondo, sobre pago de 24.826 pesetas de principal, intereses y costas, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de ocho días los muebles y veinte los inmuebles, y por el precio en que pericialmente fueron valorados los bienes embargados al demandado que a continuación se relacionan:

1.—Un comedor, compuesto de mesa central elástica, un aparador trinchante, con su luna y seis sillas, valorados en dos mil cien pesetas.

2.—Un cuadro de la Santa Cena, en setenta y cinco pesetas.

3.—Una lámpara de comedor, de bronce, con cinco brazos, en trescientas pesetas.

4.—Una casa, compuesta de bajo y tres pisos, de una extensión de 64 metros cuadrados, sita en Cortiñán, municipio de Bergondo, en la carretera de Madrid a La Coruña. Linda: de frente o Norte, con dicha carretera, y por los demás vientos con terrenos de la misma propiedad, valorada en ciento veintemil pesetas.

Para el acto del remate, se han señalado las doce horas del día treinta de mayo próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que no ha sido suplida la falta de titulación; que las cargas y gravámenes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a diez y ocho de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—Mariano Rajoy Sobredo.—El Secretario, Facundo Goy.

1946 Núm. 1096.—309,75 ptas.

Juzgado de Primera Instancia de Ponferrada

Don Carlos Pintos Castro, Secretario del Juzgado de Primera Instancia de la ciudad y partido de Ponferrada.

Doy fe: Que en los autos de juicio civil ordinario declarativo de menor cuantía promovidos por el Procurador D. José García Sánchez, en nombre y representación de D.^a Irene Vega Arias, mayor de edad, casada, sin profesión especial y vecina de Congosto, contra los herederos desconocidos de D. Benjamín Castaño Ruano, mayor de edad, Maestro jubilado y vecino que fue de dicho Congosto, sobre pago de cantidad, en los que se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Ponferrada, a dieciséis de julio de mil novecientos sesenta y tres.—El Sr. D. César

Alvarez Vázquez, Juez de Primera Instancia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio civil ordinario declarativo de menor cuantía, promovidos por el Procurador D. José García Sánchez, en nombre y representación de D.^a Irene Vega Arias, mayor de edad, casada, sin profesión especial y vecina de Congosto, con asistencia de su esposo don Saturnino González Ares, y defendida por el Letrado D. Bienvenido Alvarez Martínez, contra los herederos desconocidos de D. Benjamín Castaño Ruano, mayor de edad, Maestro jubilado y vecino que fue de Congosto, declarados rebeldes en estos autos; y

Fallo: Que estimando la demanda deducida por el Procurador D. José García Sánchez, en nombre y representación de D.^a Irene Vega Arias, contra los herederos desconocidos e inciertos de D. Benjamín Castaño Ruano, no comparecidos en autos, debo declarar y declaro que los mencionados herederos adeudan a la actora la suma de sesenta y ocho mil ochocientos veintisiete pesetas con cincuenta céntimos, o la cantidad que haya de ser satisfecha por la Administración del Estado como consecuencia de la ocupación de las fincas números 1.709, 1.570 (d) 1.775 y 1.882 por el Pantano de Bárcena, en el supuesto de que fuese distinta de la señalada en el primer lugar, condenándoles a satisfacerla, y todo ello sin hacer pronunciamiento en cuanto a costas.—Así por esta mi sentencia que por la rebeldía de los demandados, se les notificará en la forma prevenida en el art. 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—César Alvarez Vázquez.—Rubricado.—Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. Juez que la suscribe al celebrar audiencia pública en el día de hoy que es el de su fecha y doy fe.—Ante mí.—P. V., Enrique Parro.—Rubricado».

Y cumpliendo lo mandado y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, y sirva de notificación a los demandados rebeldes, expido y firmo el presente en Ponferrada, a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—Carlos Pintos Castro.—V.º B.º: El Juez de 1.ª Instancia.—César Alvarez Vázquez.

1817 Núm. 1100.—435,75 ptas.

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidad de Regantes

de la Presa de Nuestra Señora de Marne

Se convoca a todos los partícipes de la expresada comunidad a Junta general extraordinaria para el día 3 de Mayo y hora de las 15 en primera convocatoria y a las 16 en segunda, en la Casa de Concejo de Marne, que tendrá lugar la subasta de los trabajos de la

limpieza o monda de la presa y madriz del bosque, que se han de efectuar los días 11 y 13 de mayo.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de todos aquellos que tengan fronteras colindantes con las hijuelas de la mencionada presa que si para el día 15 de mayo y hora de las ocho de su mañana, no están hechas en forma sus mondas, se harán por este Sindicato a costa del interesado según determina el artículo 22 de las Ordenanzas aprobadas por R. O. de 21 de enero de 1916, bien entendido que las fronteras son todas las que tienen que dar riego a otro, lo mismo las que están fijadas como las que estén aradas, todas son fronteras las que estén dentro del plano de riego.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Marne, 18 de abril de 1964.—El Presidente, Delfino Redondo.

1852 Núm. 1095.—168,00 ptas.

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Quintana de Rueda

Por espacio de quince días hábiles, se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría de esta Hermanidad los repartos y derramas para nutrir el presupuesto general de la Hermanidad del pasado ejercicio de 1963, para que por los interesados puedan presentarse cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Quintana de Rueda, 4 de abril de 1964.—El Presidente de la Hermanidad, Julio Puente Cano.

1675 Núm. 1070.—73,50 ptas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León

Habiéndose extraviado la libreta número 169.233 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

1912 Núm. 1087.—52,50 ptas

* * *

Habiéndose extraviado la libreta número 69.885 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

1937 Núm. 1097.—52,50 ptas.

LEON

Imprenta de la Diputación

1964